



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

556/00

Salta, 01 NOV 2000
Expediente N° 12.071/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Yolanda Lorena Resina, L.U. N° 604.038, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas y regularizadas en la Carrera de Nutrición, por las que sean factibles de equiparación con las asignaturas de la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución Interna N° 053/86 - Reglamento de Alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud -;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería y la docente responsable de la asignatura "Psicología Evolutiva", emitieron los informes correspondientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina analizó el presente tema, aconsejando no otorgar equivalencia entre la asignatura "Problemática Psicoeducacional" y "Psicología Evolutiva" a la alumna Yolanda Lorena Resina, de acuerdo al informe de la docente responsable y la Comisión de Carrera de Enfermería;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/00 del 03-10-00 y Cuarto Intermedio del 10-10-00)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- No otorgar a la alumna de la Carrera de Enfermería, Yolanda Lorena RESINA, L.U. N° 604.038, el reconocimiento de asignaturas, entre las cátedras "Problemática Psicoeducacional" y "Psicología Evolutiva".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

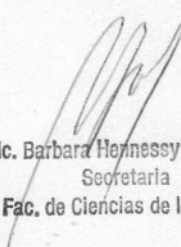
RESOLUCION INTERNA N°

556/00

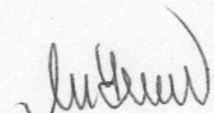
Salta, 01 NOV 2000
Expediente N° 12.071/00.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
SMQ.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO